

Córdoba, 28 de abril de 2020

Municipalidad de Córdoba
Concejo Deliberante
A la Coordinadora de la
Comisión de Equidad y Género
Soledad Ferraro

Por la presente le hacemos llegar información relevante recabada por la consulta “¿Cómo nos impactan las medidas de aislamiento social?”. A partir de la misma, queremos compartir nuestras preocupaciones y propuestas respecto de acciones gubernamentales que entendemos resultan imprescindibles de considerar durante esta emergencia sanitaria que nos encontramos atravesando en el país y en nuestra provincia.

La mencionada consulta fue impulsada desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Comisión Comisión Géneros y Disidencias del Consejo Social conformada por Ciscsa Córdoba - Red Mujer y Hábitat de América Latina, Las Alicia Córdoba Capital- PS, Seap y Católicas por el Derecho a Decidir Argentina, y recibió casi 436 respuestas de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y personas no binarias de todo el territorio provincial.

Algunas de nuestras preocupaciones y propuestas:

- Necesidad de garantizar la provisión de alimentos en comedores/merenderos/espacios comunitarios y comedores escolares por parte del gobierno provincial y municipal. La preocupación por garantizar la comida diaria es una de las principales en la población cordobesa, según expresa esta consulta. Esto se suma a que con el correr de los días, los insumos de comedores y espacios comunitarios que garantizan la alimentación de los sectores populares están disminuyendo y es necesario garantizar su sostenibilidad y calidad.
- Entendemos imprescindible profundizar el control de precios tanto en supermercados mayoristas como en los comercios de cercanía en los distintos barrios cordobeses, frente a la suba permanente e injustificada de los precios tanto de alimentos como de elementos de higiene. La incertidumbre sobre cómo afrontar económicamente las medidas de aislamiento se incrementa ante la suba continua de precios. Al mismo tiempo, entendemos que medidas como estas pueden contribuir a contener los rumores de desabastecimiento -cada vez más presentes-, que generan miedo y ansiedad.
- Contemplar en las provisiones y entregas a familias y organizaciones sociales los elementos de higiene personal imprescindibles, que han aumentado sus precios y/o no están contemplados en los planes gubernamentales como pañales y otros insumos básicos para primera infancia. Asimismo, también las toallitas higiénicas/tampones u

otros productos femeninos que han incrementado sus precios y resultan inaccesibles en estos momentos para muchas mujeres.

- Garantizar la provisión continua de todos los MAC en los centros de salud, y control de precios en las farmacias de métodos anticonceptivos. Un porcentaje importante de las mujeres que utilizan MAC respondió en la consulta que han experimentado dificultades para continuar utilizándolo. Esto ya sea por falta de información acerca de cómo funciona la entrega de los mismos en los Centros de Salud - no salen a consultar para no arriesgarse-, porque hay faltante de su MAC en su centro de salud de referencia o porque no están entregando MAC en su centro de salud. Para quienes acceden a su método de manera privada, el aumento de los costos en las farmacias y la necesidad de privilegiar la compra de alimentos contribuye a la discontinuidad o al no uso de su MAC. Consideramos que esto es muy problemático y que vulnera los derechos sexuales de muchas personas la actualidad.
- Garantizar el acceso de la población a información sobre los servicios que estén realizando prácticas Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de en el marco de la pandemia del COVID-19. El derecho a la ILE encuentra serios obstáculos en nuestra provincia y resulta fundamental que se minimicen los obstáculos para acceder al mismo. Adherimos en todos sus términos a la nota presentada por la Campaña por el derecho al Aborto Legal y la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir ante el Ministerio de Salud, el Ministerio de las Mujeres y el Programa de Maternidad y Paternidad Responsable de la Provincia de Córdoba y solicitamos una pronta y efectiva respuesta a dichas demandas (ver en <https://bit.ly/2SbjTGn>)
- Fortalecer la difusión de información clara, unívoca y sostenida sobre las políticas de atención de salud en APS en los barrios de Córdoba y localidades de la provincia. Muchas de las personas encuestadas mencionan estar desinformadas o tener incertidumbre sobre las modalidades de atención de salud en los centros de salud de referencia.
- Garantizar las condiciones necesarias para la continuidad de los procesos educativos de niños y jóvenes. En particular, la conectividad de los alumnos (computadoras, internet, material impreso) de los sectores populares y en el interior de la provincia, así como también una mayor flexibilidad en las propuestas pedagógicas, que puedan acompañar los procesos de aprendizaje, para no ampliar la desigualdad entre niños y jóvenes de diferentes sectores. Esto considerando por un lado la sobrecarga de trabajo que supone para quienes acompañan desde sus hogares estos procesos, por lo general mujeres, y por otro lado que la pandemia supone mayores ansiedades, angustias y dificultades de concentración tanto para niños y jóvenes como para sus familias, que sería importante considerar en los procesos educativos.
- Frenar los abusos policiales y las detenciones arbitrarias que continúan aumentando en toda la provincia. La preocupación por la violencia institucional y las violencias en la calle/el barrio es, junto con la supervivencia, la preocupación más frecuente en la

población encuestada. Estas situaciones se presentan de una manera más frecuente en los barrios populares de la ciudad de Córdoba, en algunas ocasiones también dirigidas especialmente a mujeres, por ejemplo a través de amenazas a quienes salen de sus casas a realizar compras en negocios de cercanía con sus niños, por no tener con quien dejarlos.

- Garantizar la subsistencia, el derecho a la salud y la atención de necesidades particulares de la población trans (tratamientos hormonales, cirugías) así como de las personas que tienen a cargo. Las personas trans, travestis, lesbianas y no binarias, han visto incrementadas las vulnerabilidades que les afectaban previamente. Las dificultades para el acceso a bienes básicos, así como las dificultades habitacionales se ha agudizado en el marco de las medidas de aislamiento social obligatorio. Resulta necesario que se tomen medidas específicas que garanticen el acceso a derechos de esta población.
- Sustener los canales de difusión de los números telefónicos y otros dispositivos de atención a las violencias, Con respecto a las violencias de género, el 90% de quienes respondieron la consulta mencionaron contar con información sobre adónde recurrir. Esto demuestra que están funcionando las estrategias para dar a conocer los servicios/recursos existentes -institucionales y comunitarios- para abordar esta problemática.
- Generar mecanismos que permitan acceder a la información y al asesoramiento sobre regímenes de visitas y cuotas alimentarias respecto a hijos de padres separados. La sobrecarga de las madres cuidadoras, la poca claridad de la información respecto a los regímenes de visita, las restricciones/omisiones o faltas de aportes respecto a las cuotas alimentarias u otros arreglos respecto al cuidado y la manutención de lxs niños profundizan las situaciones de vulnerabilidad en las cuales podrían encontrarse.
- Reconocer los diversos modos de acompañamiento por parte de profesionales que se sostienen por vía telefónica o través de redes sociales u otras, y que están cumpliendo un rol fundamental en el asesoramiento y contención respecto de situaciones de violencia de género y de cuidado de la salud mental.
- Visibilizar el trabajo de las organizaciones políticas y sociales con base territorial en diferentes barrios de la ciudad de Córdoba, sostenido desde antes de las medidas de aislamiento preventivo y reforzadas desde entonces, en la prevención y acompañamiento en situaciones de violencias de género.
- Avanzar en los ajustes necesarios para minimizar los tiempos de espera, ampliar la accesibilidad y fortalecer los protocolos de atención de los servicios del 0800 y las líneas de WhatsApp del Polo Integral de Atención a la Mujer en Situación de Violencia de la Provincia de Córdoba. Las respuestas, hasta el momento, según la consulta realizada, parecen ser irregulares y no alcanzan a abordar integralmente las problemáticas que se presentan. Algunas personas han mencionado demoras en la atención del 0800, sobre todo en el turno noche. También se menciona como

dificultad para el acceso a estos servicios la poca conectividad a señales telefónicas en muchas localidades del interior provincial, la falta de carga en los teléfonos para utilizar Whatsapp -se prioriza la compra de víveres sobre la carga a los teléfonos-, las dificultades a consultar o pedir ayuda por teléfono al estar el agresor siempre presente en la casa.

- Mejorar los sistemas de referencia y contrarreferencias entre los equipos del Polo Integral (que son rotativos) ya que se han observado interrupciones en la comunicación y por lo tanto demoras en el proceso de atención a las mujeres, lesbianas, trans y no binaries. Por otra parte, también se relevaron grandes dificultades ya sea por la intervención de la policía -maltratos, descreimiento, responsabilización de la víctima-, como también en el ámbito de la justicia. Respecto a esto último, entendemos que los obstáculos, demoras y dificultades de la justicia para abordar con celeridad e integralidad estas situaciones se ve agravada en estas condiciones de emergencia sanitaria.
- Garantizar que los procesos judiciales puedan abordar la problemática integral y eficazmente, sin demoras o revictimizaciones.
- Garantizar el acompañamiento psicológico aún durante estas medidas de aislamiento, tanto para las mujeres víctimas como para los niños que han vivido violencias o han sido testigos de las mismas.
- Garantizar las condiciones laborales, de seguridad e higiene de las trabajadoras del Polo Integral de Atención a la Mujer en situación de violencia, así como también las condiciones en las que son recibidas las personas en los lugares de atención.

Adjuntamos el Informe público basado en la consulta mencionada.

Esperamos poder comunicarnos con Uds. y sus equipos de trabajo en el corto plazo, a fin de avanzar en formas de abordaje de las problemáticas planteadas que aporten a garantizar integralmente los derechos de mujeres, lesbianas, trans, travestis y no binaries de la Provincia.

Atentamente,

Programa Feminismos, Sexualidades y Derechos, Secretaría de Extensión, Facultad de Ciencias Sociales, UNC (feminismos@fcs.unc.edu.ar); CISCOSA, Centro de Intercambio y Servicio Cono Sur Argentina (cicsa@cicsa.org.ar); SeAP, Servicio a la Acción Popular (servicioalaAccionPopular@gmail.com); Las Alicia's (lasaliciasformacion@gmail.com) y Católicas por el Derecho a Decidir (cddargentina@catolicas.org.ar).